

POLÍTICAS DE VENTAS, PEDIDOS Y DEVOLUCIONES

Con el fin de brindar un excelente servicio, oportuno y con calidad a nuestros clientes, a continuación, se indicarán las POLÍTICAS DE VENTAS para los productos comercializados por DISSERVI SAS con NIT. 901.019.067-5, en adelante JASVYMOTOS:

CAPITULO I / OBJETO

ARTÍCULO 1 - Objeto: Las condiciones aquí descritas tienen como objeto principal fijar los parámetros sobre los que se regirán las ventas de JASVYMOTOS a sus clientes, cuales quiera que estos sean.

Artículo 2 - Ámbito De Aplicación: Las presentes condiciones de ventas estarán sujetas a la ley colombiana en especial las contenidas en el Decreto 410 de 1971, la ley 1480 de 2011 y en general las demás normas de obligatorio cumplimiento, las cuales serán aplicables en todas las transacciones de compraventa que se realicen entre JASVYMOTOS y sus clientes. **Artículo 3 – Condición Legal:** Las transacciones de compraventa entre JASVYMOTOS y sus clientes se rigen exclusivamente por las presentes Condiciones Generales de Venta, así como por las listas de Precios de Distribución vigentes, y las ofertas específicas facturadas a sus clientes al detal y al por mayor.

Artículo 4 – Aceptación: La compra por parte de los clientes y la generación de las facturas obligan a JASVYMOTOS y al cliente al cumplimiento de las políticas y condiciones aquí descritas.

Artículo 5 – Factura: La factura es el documento equivalente al contrato de compraventa de los diferentes productos y/o servicios, esta podrá ser expedida por cualquier medio físico, electrónico o similares, servirá como constancia para las partes.

CAPITULO II / VENTAS

Artículo 6 – Ventas: La venta se perfecciona con la expedición de la factura de venta. **Artículo 7 – Ventas Sobre Pedidos:** Las ventas sobre pedidos son aquellas en las que el cliente solicita productos que no se encuentran en el stock de JASVYMOTOS, por lo cual JASVYMOTOS solicita a sus proveedores el producto, si el cliente acepta este deberá realizar el abono de al menos el 50% del total del pedido, el valor restante del total de la factura deberá hacerlo al momento de la entrega de los productos. – **PARÁGRAFO 1:** La compra sobre pedido se perfecciona con el recibo de caja, esta genera las mismas obligaciones de la factura y en caso de no pago esta servirá como título

valor – PARÁGRAFO 2: Para comprar sobre pedido queda extinguido el derecho al retracto. – parágrafo 3: JASVYMOTOS se obliga a mantener los productos en bodega por quince (15) días, luego de ese lapso, podrá disponer del producto, en caso de que el cliente no lo haya reclamado.

Artículo 8 – Tiempo De Entrega: En los casos en los que no se cuente con el producto disponible en stock, el tiempo de entrega será el acordado con el Ejecutivo de Ventas.

Artículo 9 – Ventas A Distancia: Son todas las que el cliente no acude a las instalaciones físicas del JASVYMOTOS para realizar compras y pedidos, están podrán realizarse a través de la página WEB, WhatsApp, Teléfono o cualquier otro medio autorizado por JASVYMOTOS. Artículo 10 – Pago de Ventas a Distancia: los pagos de compras a distancia se realizarán únicamente en las cuentas dispuestas para tal fin por JASVYMOTOS y en todos los casos se deberá consignar a nombre de DISSERVI SAS 901.019.067-5, en las cuentas bancarias autorizadas.

PARÁGRAFO: en ningún caso JASVYMOTOS se hará responsable de pagos o consignaciones a cuentas diferentes a las oficiales y registradas a su nombre, a nombre DISSERVI SAS. Artículo 11 – Embalaje y Envío: El costo del embalaje y envío de la mercancía será asumido por el cliente en todos los casos.

Artículo 12 – Envío y Seguro: Los envíos de mercancía NO están asegurados; si el cliente desea asegurar la mercancía, deberá de pagar un cargo adicional por concepto de SEGURO DE MERCANCÍAS. De solicitar la contratación de seguro para su envío, el porcentaje del cargo por este concepto se calcula de acuerdo con las políticas de la mensajería que se contrate. Es recomendable considerar la opción del seguro. Si el cliente no desea pagar el SEGURO DE MERCANCIAS; JASVYMOTOS no es responsable daños físicos, robo, extravío o de cualquier siniestro ocurrido a la mercancía.

Artículo 13 – Reclamo por Afectaciones en el Pedido: Cuando el envío asegurado presente avería o falte un producto, el cliente según sea el caso deberá:

a) En caso de pérdida o extravío deberá presentar su reclamación por escrito a la Compañía que haya elegido para el envío del o de los productos con copia a JASVYMOTOS, en un lapso no mayor a 24 horas, luego de haber recibido el respectivo reporte.

b) Quien reciba la carga, estará firmado de conformidad y en caso de pérdida parcial o daño deberá efectuar la reclamación al momento.

c) En caso de ver el empaque en mal estado, el cliente deberá reportarlo al personal de mensajería y revisar en su presencia el contenido del paquete, esto facilitará cualquier reclamación por daño al mismo.

d) JASVYMOTOS no es responsable en caso de robo o pérdida total de la mercancía; sin embargo, en los casos en los que JASVYMOTOS actúe como remitente, el procesamiento de reclamaciones por pérdida o extravío de mercancía será gestionado por JASVYMOTOS con la empresa de mensajería correspondiente, siendo el Vendedor quien notificará al cliente sobre la resolución de cada caso por parte de la empresa de servicio de envíos contratada. Artículo 14 – Constancia. En todos los casos JASVYMOTOS enviara el cliente, evidencia del estado de los productos al momento de embalarlos, así como del estado en que se realiza el envío.

Artículo 15 – Prohibición: Una vez la mercancía ha sido despachada al transportador, ya no se aceptará ningún tipo de cancelación o modificación.

Artículo 16 – Recepción de Mercancía: Luego de la confirmación de recepción de la mercancía por el comprador, este deberá revisar que la mercancía efectivamente entregada es la indicada y que se encuentra en perfectas condiciones y no defectuosa. PARÁGRAFO: Si transcurridos cinco (5) días desde la recepción de la mercancía, el comprador no comunica por escrito a JASVYMOTOS reclamación por defectos, se considerará a todos los efectos conforme, sin que pueda exigírsele responsabilidad alguna.

CAPITULO III / PROMOCIONES

ARTÍCULO 17 – Promociones: Nuestras ofertas y promociones serán notificadas directamente por el vendedor o bien, son consultables en la sección de promociones de la página web o en nuestras redes sociales.

Artículo 18 – Vigencia: Todas nuestras ofertas y promociones están sujetas a la vigencia especificada en la promoción o hasta agotar existencias. POLÍTICAS DE VENTAS, PEDIDOS Y DEVOLUCIONES

Artículo 19 – Validez: Los precios de ofertas y promociones sólo podrán ser válidos durante la vigencia de dicha promoción, señalada en el anuncio o cotización correspondiente.

CAPITULO IV / GARANTÍA

Artículo 20 – Garantía Legal: La garantía legal para productos de moto partes vendidas por JASVYMOTOS, estarán a cargo del fabricante del producto adquirido por el comprador, el término de la garantía será el fijado por el fabricante.

Artículo 21 – Solicitud de Garantía: Para hacer efectiva la garantía, deberá acudir a las instalaciones donde se adquirió el producto, y diligenciar el formato de solicitud de garantía. Artículo 22 – Productos Sin Garantía: Las partes relacionadas con el sistema eléctrico de vehículos no tendrán garantía.

Artículo 23 – Prohibición Expresa: En ningún caso la garantía cubrirá modificaciones del producto, golpes, daños por malas instalaciones, uso indebido del producto.

Artículo 24 – Plazo de la Garantía: En todo caso la garantía será de hasta 3 meses, y se adecuará al artículo 8 de la ley 1480 de 2011.

Artículo 25 – Envío de Producto para Garantía: Para efectos de hacer efectiva la respectiva garantía el cliente deberá allegar el producto en las condiciones de embalaje en las que se le entregó el producto. – PARÁGRAFO: en caso de que la compra se allá realizado por medios electrónicos el cliente asumirá el costo de transporte del producto.

Artículo 26 – Comunicaciones para Garantías: Quejas y reclamos deberán hacerse por escrito y a través de los canales oficiales dispuestos para tales fines por JASVYMOTOS.

CAPITULO V / PRODUCTOS REMANUFACTURADOS, REPOTENCIALIZADOS O DESCONTINUADOS

Artículo 27 – Definición: son aquellos productos que fueron utilizados, y se encuentran en estados óptimo para continuar con su vida útil o que fueron reacondicionados para su utilización.

Artículo 28 – Exclusión de Garantía: En caso de compra de productos imperfectos, usados, reparados, remanufacturados, repotencializados o discontinuados la garantía legal no será exigible con relación al imperfecto o deterioro aceptado por el comprador.

Artículo 29 – Instalación: El comprador tendrá siete días para la instalación del producto Remanufacturado adquirido, después de ese término no podrá solicitar la devolución de su dinero.

Artículo 30 – Exoneración de Responsabilidad de la Garantía: En todos los casos JASVYMOTOS no tendrá responsabilidad en la garantía cuando el defecto provenga de:

1- Fuerza mayor o caso fortuito.

2- El hecho de un tercero.

3- El uso indebido del producto por parte del consumidor.

4- No atender las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento del producto adquirido.



CAPITULO VI / DEVOLUCIONES

JASVYMOTOS

Artículo 31 – Devoluciones: El cliente tiene cinco (5) días, a partir de la fecha de recepción de la mercancía, para solicitar un trámite de devolución con su vendedor.

Artículo 32 – Autorización: Para cualquier devolución de producto, el cliente primero deberá exponer el caso a su vendedor, quien le informará si su solicitud puede ser evaluada o no, y de este modo el cliente cuente con una pre-autorización para entregar o enviar el o los POLÍTICAS DE VENTAS, PEDIDOS Y DEVOLUCIONES

productos de vuelta al almacén de JASVYMOTOS, donde surtirán un proceso de inspección física y de devolución (en caso de que aplique). El cliente no deberá enviar el producto a JASVYMOTOS sin haber obtenido la pre-autorización de parte de su vendedor. En caso de autorizarse el envío, el producto deberá llevarse o enviarse a JASVYMOTOS máximo al día siguiente de que se le haya autorizado dicho envío.

Artículo 33 – Embalaje para Devolución: El o los productos que el cliente desee devolver a JASVYMOTOS deberán ser enviados completos (empaquete original intacto, manuales, envolturas y demás contenidos entregados al momento de la venta o el envío).

Artículo 34 – Inspección: Una vez que el producto o los productos se encuentren físicamente en el almacén de JASVYMOTOS, serán inspeccionados para validar si la devolución del producto o de los productos es aceptada. – PARAGRAFO: En caso de que el producto o los productos en cuestión tengan marcas de haber sido instalados o daños, la devolución no será aceptada, y el producto o los productos serán devueltos al cliente, al igual que en el caso de que no sea procedente la devolución.

Artículo 35 – Gastos de Devolución: Todos los gastos de envío generados por devolución de producto corren a cuenta del cliente.

CAPITULO VII / MODIFICACIONES Y VIGENCIA

Artículo 36 – Modificaciones: Toda la información presentada en este documento está sujeta a cambio sin previo aviso, en todo caso, las modificaciones regirán desde el momento de publicación del documento.

Artículo 37 – Publicación: El presente documento se publica en un lugar visible para los clientes de las instalaciones de JASVYMOTOS, así como en la página www.jasvymotos.com Artículo 38 – Vigencia: El presente documento rige a partir de la fecha en que el mismo se suscriba por el representante legal de JASVYMOTOS y se haga efectiva su publicación.

Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de MAYO de 2025.

GERENCIA

DISSERVI SAS

NIT.: 901.019.067-5